



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE CONSELL

8645

Delegación asistencia reunió Asamblea General Constituyente FELIB

El Alcalde-Presidente en fecha 3 de septiembre de 2019, emitió el decreto n.º 107, que dice el siguiente:

“Antecedentes de la resolución:

Primero.- El artículo 47 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídica de las Entidades Locales establece que en caso de ausencia del Alcalde los Tenientes de Alcalde no podrán asumir sus funciones sin expresa delegación y que tendrá que ser publicada en conformidad con el artículo 44.1 y 2 del mencionado reglamento.

Segundo.- Vista la convocatoria de la Asamblea General Constituyente por el próximo día 11 de septiembre de 2019, a las 11:45 horas, en la sala de actas de la FELIB.

Tercero.- Teniendo que estar ausente de esta localidad durante el día 11 de septiembre de 2019.

Por todo el anterior, RESUELVO:

Primero.- Delegar la asistencia a la Asamblea General Constituyente para el próximo día 11 de septiembre de 2019, a las 11:45 horas, en la sala de actas de la FELIB, en la Segunda Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, Sra. Margalida Llabrés Deyá.

Segundo.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Consell, 3 de septiembre de 2019

El Alcalde
Andreu Isern Pol

